

# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021



**La economía del Ecuador no goza de buena salud. Debemos sanarla. Para eso, solamente un manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y de las finanzas de todos devolverá al país la prosperidad y esperanza. Este es nuestro compromiso desde el Gobierno Nacional. Un futuro donde nuestros niños no tengan que pagar los errores del pasado.**

No se puede gastar más de lo que se tiene. Todas las familias ecuatorianas lo saben y hay que dar ejemplo. El esfuerzo para reencaminar el país a la prosperidad es de todos, pero primero del Estado. Es el Estado quien más gasta y quien debe asumir el mayor esfuerzo para cambiar las cosas. Debemos ser un ejemplo para toda la ciudadanía, solo así podremos pedir esfuerzos a los demás.

Nada es sencillo. Estos cambios toman tiempo; requieren de disciplina y constancia. Pero si no sembramos ahora el futuro, no habrá prosperidad para mañana. Mientras más pronto lo hagamos, más pronto podremos

ver los frutos de nuestro esfuerzo, del esfuerzo de todos para devolver al Ecuador el lugar que le corresponde.

La Ley de Fomento Productivo es un primer paso para recuperar la competitividad. No sólo garantiza un marco regulatorio con una ruta clara hacia el equilibrio fiscal y menor endeudamiento, sino que establece los mecanismos y las condiciones iniciales con incentivos para el sector productivo ecuatoriano de todos los tamaños: Mipymes, economía popular y solidaria, grandes; para el desarrollo de actividades productivas en las que cada día trabajamos los ecuatorianos para brindar bienestar a nuestras familias.

Con la remisión de los intereses, les quitamos un peso de encima a cerca de cien mil microempresarios que adeudan al Servicios de Rentas Internas; a los 6.500 estudiantes que obtuvieron crédito público, a los deudores del ex Banco Nacional de Fomento. Con esta Ley, más de 300 mil personas hoy pueden limpiar su historial de crédito. Con la remisión, cobraremos íntegramente el capital de 600

millones de dólares de deudas que el Estado ha tenido en disputa.

Con la nueva Ley de Fomento Productivo, las nuevas inversiones, de empresas de todos los tamaños y de todos los sectores, tienen entre 8 y 20 años de exoneración de Impuesto a la Renta. Abriendo un espacio importante para aliviar la carga para el emprendimiento y la producción, fomentando la competitividad, inversión y el empleo. Eliminando distorsiones anti técnicas como el impuesto mínimo y el impuesto a las ganancias extraordinarias.

Para tener una economía dinámica, diversa y que ofrezca oportunidades de empleo, desarrollo y bienestar, hay que tener un marco institucional sólido que fomente nuestro capital productivo. Nuestro país está en camino de recuperar su credibilidad internacional y de posicionarse en el mundo como un destino con las reglas claras para las inversiones y gran promotor de nuestras exportaciones.

# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## A. Una economía desbalanceada

Recibimos un gobierno con una deuda elevada. Sin duda estamos gastando más de lo que tenemos. Y esto no ha dejado de aumentar sin que nadie se atreva a enfrentar el problema de fondo: el gasto desmedido. Es nuestra responsabilidad enmendar este camino.

Necesitamos tanto Estado como sea posible para proteger y garantizar el desarrollo de todos los ecuatorianos, pero no más. Nuestra economía no puede depender, exclusivamente, del sector público. La economía ya no puede seguir siendo impulsada por el sector público.

Un Estado que garantice la protección de derecho para todos los ecuatorianos. A partir de 2019 en cumplimiento del dictamen de la Corte Constitucional, reestableceremos la contribución a las pensiones jubilares que fueron eliminadas por el gobierno anterior, con esfuerzo de cerca de 1.800 millones de dólares anuales. Además, debemos pagar la deuda a nuestros jubilados

por 500 millones de dólares y cubrir compromisos adicionales como la Ley Amazónica aprobada recientemente por la Asamblea.

Un Estado que también se compromete a una gestión ordenada, clara y transparente de las finanzas públicas. para atraer, además, inversiones extranjeras, con una regulación confiable y eficiente.

Nuestro riesgo soberano debe mejorar generando confianza internacional a través de la credibilidad que se logra con cuentas fiscales en orden, de lo contrario, Ecuador deberá seguir pagando el doble por su deuda que países como Colombia, Perú o inclusive Bolivia.

Los excesos fiscales nos obligan a fortalecer las reservas del Banco Central, esenciales para una dolarización sana y sostenible. Por ello, necesitamos impulsar el ingreso de dólares en la economía.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## A. Una economía desbalanceada

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

Nuestro Gobierno ha tomado la decisión de corregir estos problemas para garantizar los derechos para los más pobres y la posibilidad de crear más oportunidades para las próximas generaciones.

Las actuales circunstancias, requieren un esfuerzo compartido. ***Pero es una responsabilidad moral y de justicia que empecemos por casa.*** El Estado será un ejemplo de lo que debe hacerse. Es el primero en actuar con responsabilidad.

Nuestro compromiso con las familias ecuatorianas es doble. A la vez que sanamos la economía, sembramos las

semillas para un futuro de prosperidad, protegiendo siempre a los más vulnerables. Estos son los ejes de nuestro plan económico que quiere devolver la prosperidad al Ecuador durante este período de gobierno.

Como gobierno vamos a ser los primeros en enfrentar este desafío. Por eso, hemos decidido poner en marcha 11 profundas reformas que permitan sacar adelante a nuestra nación.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

1.

**Reducir el tamaño del Estado es una necesidad y una prioridad de este Gobierno. Reduciremos 20 instituciones entre ministerios, secretarías, institutos y agencias dependientes del Estado.** Nuestra responsabilidad es corregir los excesos del pasado. Necesitamos tanto Estado como sea necesario para proteger los derechos de todos los ecuatorianos y garantizar el desarrollo y la prosperidad, pero no más. No podemos continuar arrastrando una estructura ineficiente. Con disciplina y esfuerzo nos encaminaremos hacia un Estado ordenado, claro y transparente. Por ejemplo, fusionaremos el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones con el Ministerio de Industrias y Productividad; el Ministerio de Justicia con el Ministerio del Interior; el Servicio de Rentas Internas con el Servicio Nacional de Aduanas y el Ministerio del Ambiente con la Secretaría Nacional del Agua. Suprimiremos la Secretaría Nacional de Comunicación, el Instituto Espacial Ecuatoriano, el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, la Secretaría Técnica de Cualificaciones -SETEC-, la Secretaría de Límites Internos, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos -DINARDAP- y la Agencia de Regulación y Control Postal. Las competencias de todas estas entidades serán trasladadas a los Ministerios, Secretarías y otras entidades según corresponda, siempre direccionado a contribuir al esfuerzo de ahorro. **Este esfuerzo permitirá un ahorro anual cercano a 62 millones de dólares.**



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

2.

**Reduciremos gastos excesivos.** Hay un margen considerable en varios rubros para optimizar el gasto. Por ejemplo, ahora brindaremos seguridad única y exclusivamente a los Secretarios de Estado que tengan un nivel de riesgo alto, las autoridades de gobierno pagarán por su servicio de telefonía móvil. También reduciremos los viáticos en un 30%. Se ajustará la compra de vehículos, publicaciones, se venderán 1.000 vehículos del Estado, entre otras medidas. **Estas medidas junto con otros rubros de optimización nos significarán un ahorro de 150 millones de dólares al año.**

3.

**Transparentaremos las Compras Públicas, compraremos lo estrictamente necesario y compraremos mejor, con más transparencia, control y coordinación institucional.** Según un estudio reciente, realizado por SERCOP y el Banco Mundial, entre 2013 y 2017, un 73% de las compras fueron hechas en primera oferta abusando del régimen especial, ya que pese a ser excepcionales, su uso es recurrente. Esto quiere decir que un total de 18.753 millones de dólares de compras públicas se realizaron sin competencia (a una sola oferta). Adicionalmente, existe un listado de cerca de 50 empresas que tienen primera opción de compra desde el Estado a través de la modalidad "Proveedor Único". Por ello:

Restringiremos el uso del régimen especial, se ampliarán los controles automáticos a todas las modalidades de contratación pública.

Se ampliará la participación y concurrencia en el proceso precontractual a fin de que los precios sean más competitivos.

Se enviará en los próximos días el proyecto de reforma integral a la ley que recoge experiencia institucional y propuestas de consejos consultivos realizados en territorio.



EL GOBIERNO DE TODOS

# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

4.

**En las Empresas Públicas realizaremos un profundo proceso de optimización.** Este proceso abarcará la administración de CNT, Flopec, Tame, Correos del Ecuador y Ferrocarriles del Ecuador. Vamos a liquidar o vender según corresponda Yachay EP, Empresa Cementera Nacional, EMCO, Ecuador Estratégico, Enfarma, Fabrec, y AustroGas. En función de cada caso, se trasladarán las funciones a Ministerios correspondientes. Unificaremos CNEL con CELEC. ASTINAVE y Santa Bárbara serán operadas por el Ministerio de Defensa. La Empresa Pública del Agua será trasladada al nuevo Ministerio de Ambiente y Agua. La empresa pública "Centro de Alto Rendimiento" será operada por la Secretaría del Deporte.

Se equilibrarán los distorsionados niveles salariales en las empresas públicas que tienen sueldos de prácticamente el triple de un empleado privado promedio. Para garantizar transparencia e implementar mejores prácticas a nivel global, todo este proceso estará acompañado por el Banco de Desarrollo para América Latina-CAF y del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Con esta estrategia generaremos 350 millones de dólares anuales entre ahorros y mayores ingresos.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

5.

Lograremos sostener la inversión en infraestructura y otros proyectos de desarrollo con recursos del estado y con la colaboración con la inversión privada en el esquema APP en el período 2018-2021. *La inversión privada es ahora más necesaria para garantizar el buen mantenimiento de activos que pertenecen a todos o la construcción de nueva infraestructura y en los cuales el Estado no tiene recursos escasos para invertir.* Actualizaremos el marco jurídico e institucional para las APP como mecanismo para optimizar el desarrollo de proyectos de infraestructura con capacidad de repago e inversión privada. **Generaremos más de 3.000 millones de dólares por ingresos con activos del Estado hasta 2021.** En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID hemos iniciado un proceso de evaluación de los distintos activos del Estado para definir opciones que nos permitan generar más ingresos, facilitar el repago de la deuda y construir infraestructura social. Por ejemplo, existen proyectos como Paute Integral, Red Nacional de Transmisión Eléctrica, Coca Codo que pueden generar ingresos por más de 800 millones de dólares anuales. *Son activos de todos los ecuatorianos, por ello cuidaremos celosamente que estos procesos garanticen absoluta transparencia y participación ciudadana.*



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

6.

### Fortaleceremos las reservas del Banco Central del Ecuador y su capacidad técnica.

El Ecuador necesita de un Banco Central que respalde con suficientes reservas al sector financiero y público para la garantizar la expansión económica y el mayor empleo. Al mismo tiempo, el país requiere de una entidad que pueda ser muy solvente en las estimaciones que realiza, que son clave para la toma de dediciones de política pública y de los agentes económicos.

- La Ley de Fomento Productivo establece con claridad la prohibición expresa de crédito directo o indirecto a través de la banca pública al Gobierno Central. En un plazo máximo de cinco años desde el vencimiento, el Gobierno Central deberá repagar los montos adeudados. El repago reducirá el monto de activos domésticos diferentes al efectivo en caja.
- El Gobierno Central canjeará las acciones de banca pública entregadas

en dación en pago, por títulos de deuda pública. Esto permitirá fortalecer las reservas del Banco Central y en consecuencia la dolarización.

- Una vez que la reserva se fortalezca y mejore el balance del Banco Central, se implementará un nuevo sistema de balances.
- Al momento el BCE cuenta con asistencia técnica y acompañamiento de organismos multilaterales para fortalecer su capacidad técnica. Entre las temáticas que se destacan están cuentas nacionales y previsiones macroeconómicas. Se espera tener los primeros resultados de este proceso en los próximos meses.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

- 7. Acceso a financiamiento externo estable, predecible y en mejores condiciones de plazo y tasa de interés.** El Gobierno Nacional va a honrar todas sus obligaciones. La sostenibilidad económica del Ecuador precisa de acceso a financiamiento externo fluido que permita, por un lado, cubrir las altas necesidades de amortización (4% del PIB anual) y los déficits fiscales que se incurrirán hasta cerrar la brecha fiscal de forma pausada para no iniciar un ciclo recesivo.

Estamos en proceso de recuperación de la confianza internacional en nuestra economía y aseguraremos el financiamiento del repago de la deuda y de los decrecientes déficits fiscales con un mejor acceso a multilaterales, colocación estratégica de bonos, mejora en las condiciones de financiamiento con China y diversificación del financiamiento doméstico. Para ello lograremos mejorar el perfil de vencimientos, la presión fiscal y la tasa de endeudamiento.

Continuaremos con un manejo cargado de transparencia en la presentación de cifras de deuda pública y obligaciones, para conocimiento de la ciudadanía y de los agentes económicos internos y externos.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

8.

**Aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales.** También generaremos más ingresos a través de las oportunidades que ofrecen nuestros recursos naturales, administrados con mucha responsabilidad con la naturaleza y con transparencia. La economía requiere de mayor oferta de dólares. Por ello, debemos generarlos a través de mayor inversión y mayores exportaciones, impulsando una mayor producción petrolera y apuntalando el desarrollo de la minería ambiental y socialmente responsable de calidad mundial.

**Incremento de la producción petrolera a 700.000 barriles diarios en 2021:** El país tiene capacidad para incrementar la producción petrolera gracias a las condiciones de sus reservas, a la existencia de capacidad subutilizada en oleoductos y al potencial de exploración en el Sur-Oriente. El incremento en la producción provendrá de:

Optimización de los campos actuales que permitirá recuperar la producción diaria de 550.000 barriles por día.  
Explotación del bloque 43 – ITT a cargo de

Petroamazonas aportará con 100.000 barriles por día.

Inversión privada mediante contratos de participación en las rondas de Intracampos, Sur-Oriente y Offshore aportará con 50.000 barriles por día.

Esto representaría un total acumulado de 6.000 millones de dólares en exportaciones hasta 2021, a un precio de \$ 51/b.

### **Minería responsable social y ambientalmente:**

Se impulsará el desarrollo de una nueva industria exportadora. La minería generará, en el periodo 2018 – 2021, inversiones un monto total de 3.152 millones de dólares. El sector generará cerca de 2.000 millones de dólares en exportaciones donde cerca del 50% provendrá del proyecto de cobre Mirador y 816 millones de dólares del proyecto Fruta del Norte.

*Nuestros recursos naturales son el patrimonio de nuestras próximas generaciones, por ello, exigiremos los mejores estándares de manejo ambiental.*



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

### Eficiencia y equidad

9.

Todos sabemos que nada que valga la pena se consigue sin esfuerzo. Por eso como Estado estamos dispuestos a dar el primer paso. Un esfuerzo que esperamos pueda venir acompañado del compromiso de todos los ecuatorianos para poder equilibrar nuestras cuentas públicas. Este esfuerzo desde el sector público nos permitirá liberar recursos para sostener y mejorar los servicios sociales.

Todos los ecuatorianos estamos de acuerdo que los subsidios en combustible deben estar focalizados a favor de quien realmente los necesita. **Por ello, como gobierno estableceremos una mesa de diálogo**

**nacional para definir la mejor manera de focalizarlos en consenso** con todos los sectores del país.

Actualmente, los subsidios en combustibles le cuestan al Ecuador más que el gasto en salud. En el año 2018 Ecuador gasta 187 por persona en subsidio a los combustibles, frente a 156 en salud. Además, el subsidio a la gasolina es el más regresivo ya que 10% de la población (aquella de mayores ingresos) recibe prácticamente la totalidad del beneficio (84%).

Como un primer un paso de equidad y eficiencia:



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

## B. Sanar la Economía

Hemos tomado 11 decisiones para sanar una economía enferma

10.

**Actualización del precio de la gasolina súper.** La gasolina súper recibe actualmente un subsidio de 80 centavos por galón. Por ello, actualizaremos el precio de este tipo de gasolina a 2,98 por galón y entregaremos a los consumidores un combustible de mejor calidad, pasando de 90 a 92 octanos.

11.

**No toparemos el diésel del transporte. Optimización de subsidio al diésel para el sector empresarial.** Lo haremos inteligentemente para evitar una afectación en la competitividad y el empleo.

Estas decisiones nos generarán un ahorro de 120 millones de dólares anuales.

¡EL MOMENTO ES AHORA!



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## C. Proteger los más vulnerables

Todos estos sacrificios que haremos como Estado y como sociedad, no pueden afectar a los más vulnerables. El compromiso del Plan de Prosperidad para el Ecuador es incrementar los pisos de protección social con una aportación adicional de recursos para reducir la brecha de pobreza y reducir los índices de pobreza extrema. Un plan que permitirá garantizar pisos de protección social y que se amplíe la cobertura de sus beneficiarios. Estos recursos provendrán de la optimización de los subsidios a los combustibles y serán asignados a los programas de atención de la población más de menos recursos.

Nuestras decisiones se enmarcan en las intervenciones emblemáticas del Plan Toda Una Vida, tales como: Casa para Todos, Misión Ternura, Menos pobreza más desarrollo, Mis mejores años, Misión Las Manuelas, Programa

Las Joaquinas, Banco del Pueblo, Acuerdo Nacional por el Empleo y la Inversión, Minga Agropecuaria, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, y calidad y calidez en los servicios.

Los programas de transferencias monetarias a las poblaciones vulnerables son una herramienta importante para reducir la pobreza y promueven la inclusión, la productividad y el desarrollo. La evidencia muestra que el Bono de Desarrollo Humano (BDH) redujo la pobreza y pobreza extrema en 1,7pp y 1.9pp respectivamente, y permitirá reducir en 7 p.p. el trabajo infantil. Al mismo tiempo aumenta la matrícula escolar en 4,0p.p. y mejora el nivel de bienestar hasta en 14.8%.

**El gobierno ha tomado tres decisiones para mejorar la vida de los ecuatorianos que más necesitan:**



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## C. Proteger los más vulnerables

### 1. Incremento de la cobertura de Protección Social

**Bono de Desarrollo Humano variable:** 66 mil nuevos hogares que aumentarían el BDH variable y 34 mil nuevos hogares recibirán BDH por primera vez.

**Pensión “mis mejores años” para adultos mayores:** 33 mil adultos mayores pasarán de una pensión de 50 a 100 dólares; y 18 mil adultos mayores que no reciben pensión, ahora recibirán 100 dólares.

### 2. Plan de Crédito #YoProspero para quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano por un total de 70 millones de dólares

• Las transferencias monetarias, pero no suficientes pues debemos generar y fortalecer la capacidad de emprendimiento de las personas con menores recursos para fortalecer la inclusión y movilidad social. Es por esto que complementariamente a lo mencionado, los beneficiarios del BDH y de otras transferencias de efectivo serán beneficiarios de una línea de crédito para desarrollo de emprendimientos a través de BANECUADOR. Tenemos que cerrar el círculo con mayor acceso a crédito. *Esta línea de crédito será garantizada por los pagos de BDH a una tasa de interés anual de 5%.*



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## C. Proteger los más vulnerables

### 3. Pago de deuda social a nuestros jubilados.

Recibimos nuestro gobierno con una deuda social por 1.202 millones de dólares que corresponde a 23.500 los jubilados que no había sido honrada por el gobierno anterior. En nuestro gobierno ya hemos pagado 612 millones de dólares, y aún tenemos 11.463 jubilados en espera. Hasta fines de 2018 pagaremos a 1.200 jubilados, eliminando por completo la deuda a aquellos que se encuentran en situación de invalidez o discapacidad.

Saldaremos esta deuda, que en su mayoría corresponde a maestros y trabajadores de la salud, hasta culminar nuestro Gobierno en reconocimiento a toda una vida de entrega a la formación y atención de varias generaciones de ecuatorianos.

### 4. Plan de Crédito #YoProspero para quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano por un total de 70 millones de dólares

Las transferencias monetarias, pero no suficientes pues debemos generar y fortalecer la capacidad de emprendimiento de las personas con menores recursos para fortalecer la inclusión y movilidad social. Es por esto que complementariamente a lo mencionado, los beneficiarios del BDH y de otras transferencias de efectivo serán beneficiarios de una línea de crédito para desarrollo de emprendimientos a través de BANECUADOR. Tenemos que cerrar el círculo con mayor acceso a crédito. *Esta línea de crédito será garantizada por los pagos de BDH a una tasa de interés anual de 5%.*



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

## D. Más oportunidades y menos carga para los ciudadanos

Creemos en la capacidad emprendedora de los ecuatorianos, por eso estamos impulsando el crédito productivo y fortaleciendo la cultura del emprendimiento. Hemos diseñado un plan de reactivación productiva que inyectará desde la banca pública 1.300 millones de dólares a la economía para crear empleo de calidad con recursos movilizados desde la propia banca pública, sin generar mayor presión fiscal.

Hemos tomado seis decisiones para impulsar el espíritu de progreso de los ecuatorianos:

### Plan de reactivación multisectorial para Mipymes, EPS y artesanos, 235 millones de dólares.

A través de la banca pública se establecerán líneas de crédito para atender a las micro y pequeñas empresas, a los artesanos y la economía popular y solidaria (15,900 beneficiarios).

BANCO DEL PACÍFICO incrementará su programa Crédito Emprendedor en 30 millones de dólares y replicará el esquema de crédito a informales coordinado con GADs por 10 millones de dólares en 2019. CFN impulsará la línea Progresar 2 para Pymes en sectores priorizados por 100 millones de dólares. CONAFIPS incrementará su cartera de segundo piso a cooperativas con fondeo multilateral por 55 millones de dólares.

BIESS invertirá 40 millones de dólares de portafolio no privativo en títulos de banca pública y descuento de facturas a Mipymes.

¡EL MOMENTO ES AHORA!



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## D. Más oportunidades y menos carga para los ciudadanos

1.

### Plan de reactivación agrícola → 200 millones de dólares.

BANECUADOR en el ejercicio fiscal 2019 ampliará en 200 millones de dólares la colocación de crédito al sector agrícola en sus diferentes programas de financiamiento en más de 140 parroquias a nivel nacional. Adicionalmente, se potenciará el plan de control del contrabando de productos agrícolas para proteger el mercado de nuestros agricultores.

2.

### Reducción de tasas de interés al deudor responsable

Se establecerá programa preferencial en la banca pública para el microcrédito que **reembolsa el 50% de la tasa de interés pagado al microcrédito productivo pagado a tiempo** respaldado con el Fondo Nacional de Garantía.

3.

### Fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías → 40 millones de dólares

. Se potenciará el uso del Fondo Nacional de Garantías con un aporte adicional de 20 millones de dólares fruto de la Ley de Fomento Productivo que contempla la creación de otro fondo de garantía constituido con hasta 50% de las utilidades de la banca pública.



EL GOBIERNO DE TODOS

# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## D. Más oportunidades y menos carga para los ciudadanos

4.

### Plan de reactivación de la construcción → 800 millones de dólares.

. Se movilizarán, entre 2018 y 2019, 800 millones de dólares adicionales de financiamiento al sector de la construcción a través de la banca pública, BIESS y el reciclaje de cartera hipotecaria en mercados internacionales con garantía multilateral. Se simplificarán los trámites y eliminaremos los obstáculos administrativos para los permisos de construcción.

5.

### Impulso al emprendimiento y al talento joven → 63 millones de dólares.

Se potenciarán los fondos de capital de riesgo para financiar el emprendimiento y la innovación a través del Fondo de Capital Semilla y de Riesgo de MIPRO (13 millones de dólares) y CFN (20 millones de dólares). Además, incrementaremos el crédito educativo en 30 millones de dólares en 2019.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

## D. Más oportunidades y menos carga para los ciudadanos

6.

### Nuevas inversiones y empleo.

**Nuevas inversiones y empleo.** Entre los meses de enero a junio de 2018, se aprobaron 22 contratos de inversión por 874 millones de dólares, que demuestran la expectativa que ha generado el declarar la atracción de inversiones como política de Estado. Asimismo, la aprobación de la Ley de Fomento Productivo, aunado a un mejor ambiente de negocios, facilitarán la concreción de 9.436 millones por inversión provenientes de 114 empresas, en sectores tales como: alimentos y bebidas, industria, inmobiliario, turismo, comercio, tecnología y servicios; lo que podría generar más de 61.000 empleos por año.

¡EL MOMENTO  
ES AHORA!



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## D. Más oportunidades y menos carga para los ciudadanos

7.

### Simplificación de trámites para el mejoramiento de la calidad de vida

*Cuando el sector público crece desmedidamente los trámites también se incrementan. Eso es exactamente lo que ha sucedido en los últimos años. Para facilitar la vida de los ecuatorianos y los negocios se simplificará y eliminará trabas burocráticas. Se inició con el Decreto Ejecutivo 372 en el que se declara como política de Estado la mejora y regulatoria y la simplificación administrativa y de trámites. En 15 días las instituciones públicas eliminarán la solicitud de copia de cédula y papeleta de votación para realizar trámites.*

Para ello se dispuso a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP) habilite el acceso a la base de datos del Registro Civil y del Consejo Nacional Electoral, a todas las instituciones públicas, con el fin que puedan acceder a los datos de la ciudadanía y de esta manera evitar solicitar requisitos innecesarios.

Según la Disposición General Única del Decreto 372 se prohíbe a todas las entidades que dependan de la Función Ejecutiva **“exigir documentos o certificados que sean producidos o se encuentren a cargo de las entidades comprendidas dentro de este ámbito para la realización de trámites o gestiones administrativas”**.

Como parte del proceso de simplificación de trámites, la Secretaría General de la Administración se encuentra en proceso de implementación de la Norma ISO 37001 “Sistema de Gestión Antisobornos” que tiene como objetivo combatir el soborno y promover una cultura ética institucional. Este proceso se espera concluya en diciembre de 2018, tiempo en el que la Presidencia alcanzará esta certificación, convirtiéndose en la primera institución del país con esta acreditación.



# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

¡EL MOMENTO ES AHORA!

## E. Transparencia y combate a la corrupción.

Somos el gobierno que más ha combatido la corrupción. Ya tenemos buenas noticias, derivadas de la cirugía mayor. Hemos identificado dinero y activos producto de la corrupción en Panamá y en Estados Unidos. Tanto la UAFE como la Procuraduría General del Estado están trabajando para traer el dinero de vuelta.

Hemos contratado empresas internacionales que ya tienen pistas para encontrar el resto del dinero robado, especializadas en la investigación, localización y repatriación de activos obtenidos de manera ilegal.

En los próximos días enviaremos a la Asamblea Nacional reformas a la legislación ecuatoriana sobre Lucha contra la Corrupción y Protección de los Denunciantes. Proponemos al Ecuador una norma que a quien nos dé datos certeros y comprobables del dinero robado, tenga una participación monetaria del 20% del dinero encontrado. La segunda propuesta legislativa es proteger por una vez a los denunciantes que hayan incurrido en un acto de soborno y puedan probar que un funcionario público lucró de una acción ilícita. Estas dos propuestas, más la ley de Extinción de Dominio enviada a la Asamblea, generarán un marco jurídico que combata de lleno la corrupción que tanto daño ha hecho al Ecuador.



**RESULTADO**  
**ESPERADOS**

Debemos sanar nuestra economía y sembrar las semillas de nuestro futuro si queremos un Ecuador próspero y con oportunidades para todos, con esperanza en el futuro. No debemos gastar más de lo que tenemos.

El país necesita cambios profundos para garantizar una prosperidad compartida fundamentada en un manejo fiscal responsable y sostenible, reactivación de del sector productivo en todos sus niveles y formas y la lucha permanente por la erradicación de pobreza.

**La dolarización necesita** del impulso a la agroexportación, el turismo, la atracción de inversión extranjera y sobre todo, **de la minería a gran escala y el incremento de la producción petrolera**. Estos sectores son pilares esenciales para sostener el flujo de dólares a la economía y reducir el riesgo de liquidez al que está expuesto Ecuador.

El **plan permitirá** cumplir con la ley para llegar al equilibrio fiscal primario, y **avanzar hacia el equilibrio fiscal reduciéndolo 1.300 millones de dólares cada año** hasta alcanzar un déficit fiscal global menor al 1% del PIB para 2021. Lo cual asegura la trayectoria para la reducción y control del nivel de endeudamiento.

Recuperaremos la confianza internacional en nuestra economía y

aseguraremos el financiamiento de los decrecientes déficits fiscales con una mejora en las condiciones de financiamiento. **Las necesidades de financiamiento anual se reducirán de alrededor de 11% del PIB en 2017 a 3.5% del PIB en 2021.**

Aseguraremos un incremento de la protección social para la población más vulnerable que nos permita reducir la pobreza extrema hasta el 2021, garantizando mayores asignaciones al sector más vulnerable de la población, a través del BDH, BDH variable, mis mejores años y bono Joaquín Gallegos Lara. Los recursos provendrán de la optimización de los subsidios a los combustibles y otras medidas de optimización de gastos.

**Se inyectarán recursos para la reactivación económica y la generación de empleo por cerca de 1.300 millones de dólares** entre 2018 y 2019, **únicamente con recursos de la banca pública, sin afectación fiscal**, para garantizar el fondeo al sector productivo en todos sus niveles con énfasis en la Economía Popular y Solidaria, Mipymes, nuestros emprendedores, el sector agropecuario y la construcción, por su alto impacto en la generación de empleo.

# PLAN DE PROSPERIDAD

2018 - 2021

## Proyección Plan para la Prosperidad 2018 - 2021

### ESTADO CENTRAL CONSOLIDADO (EN % DEL PIB)

| Concepto                | 2018 Proj.    | 2019 Proj.    | 2020 Proj.    | 2021 Proj.    |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Ingresos totales</b> | <b>20,00%</b> | <b>20,80%</b> | <b>22,00%</b> | <b>22,40%</b> |
| Ingresos petroleros     | 2,10%         | 2,60%         | 3,40%         | 3,50%         |
| Ingresos tributarios    | 14,60%        | 14,40%        | 14,60%        | 14,60%        |
| Ingresos no tributarios | 3,00%         | 2,80%         | 2,80%         | 2,80%         |
| Transferencias          | 0,30%         | 1,00%         | 1,20%         | 1,50%         |

|                       |               |               |               |               |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Gastos totales</b> | <b>24,10%</b> | <b>24,10%</b> | <b>23,90%</b> | <b>23,10%</b> |
| Gastos corrientes     | 17,50%        | 18,20%        | 18,10%        | 17,40%        |
| Gastos de capital     | 6,70%         | 5,80%         | 5,80%         | 5,80%         |

|                           |               |               |               |               |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Resultado primario</b> | <b>-1,30%</b> | <b>-0,50%</b> | <b>0,70%</b>  | <b>1,50%</b>  |
| <b>Resultado global</b>   | <b>-4,10%</b> | <b>-3,20%</b> | <b>-1,90%</b> | <b>-0,70%</b> |

|  |               |              |              |              |
|--|---------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Necesidades de financiamiento / PIB</b> | <b>11,30%</b> | <b>7,50%</b> | <b>6,70%</b> | <b>3,50%</b> |
|--|---------------|--------------|--------------|--------------|

¡EL MOMENTO  
ES AHORA!

Nota: Cifras al 21 de agosto 2018 con aplicación del Plan de Prosperidad



# PLAN DE PROSPERIDAD

**¡EL MOMENTO  
ES AHORA!**

